

TRANSPORTES "RAMOS AGREDA S.A."

COMPañÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS

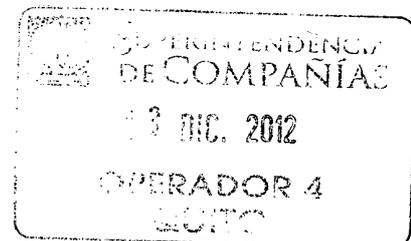
Fco. De Orellana, 06 de Noviembre del 2012

AUTORIZACION

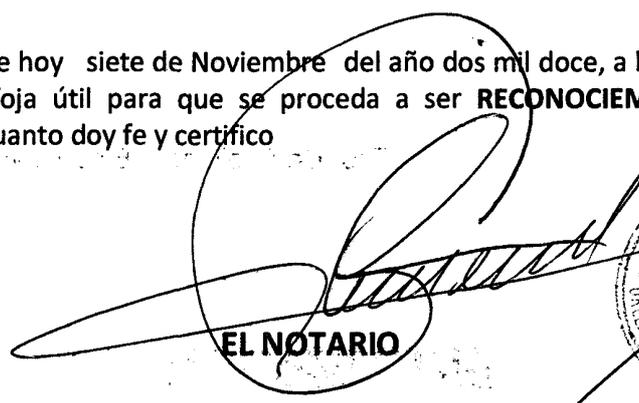
Yo, Dionicio Polivio Ramos Ramos, representante legal de la compañía Anónima de Transportes y Servicios Ramos Agreda S.A con cédula de identidad # 171015849-2, autorizo al señor Germán Toapanta con C.I 171713964-4 , para que en mi nombre y representación realice todas las gestiones y trámites de actualización de datos en la superintendencia de Compañías.

Atentamente.

Sr. Polivio Ramos
C.I. 171015849-2



RECIBIDO.- El día de hoy siete de Noviembre del año dos mil doce, a las diez horas dos minutos, en una foja útil para que se proceda a ser **RECONOCIMIENTO DE SUS FIRMAS**. De todo cuanto doy fe y certifico

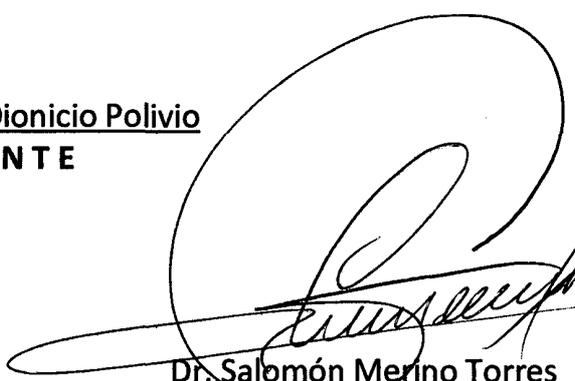

EL NOTARIO



NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE FRANCISCO DE ORELLANA

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, hoy siete de Noviembre del año dos mil doce, a las diez horas con cuatro minutos. Ante mi Dr. Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, comparece el señor **RAMOS RAMOS DIONICIO POLIVIO**, con cedula de Ciudadanía números 171015849-2, de nacionalidad Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Francisco de Orellana, quien comparece con la única finalidad de hacer libre y voluntariamente el reconocimiento de su firma y rúbrica estampada en el documento que antecede, **(AUTORIZACIÓN)** para el efecto juramentado que fue en legal y debida forma, advertido que tiene la obligación de decir la verdad solamente la verdad, además advertido de la gravedad del juramento y de las penas del perjurio contestando dice que en donde se lee **RAMOS RAMOS DIONICIO POLIVIO** (caracteres legibles), manifiestan que son suyas y las únicas que utilizan en todos los documentos públicos y privados durante su vida, por lo tanto la reconoce como propia, y para los efectos legales firma conjuntamente con el señor Notario Público quien da fe y certifica.


Sr. Ramos Ramos Dionicio Polivio
COMPARECIENTE


Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON ORELLANA

